



**PARTIDO**  
**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**PROPOSICIÓN**

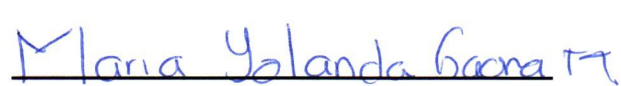
**EN LO GENERAL:** POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (IMOS), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN REGULAR, EFICIENTE, SEGURA Y SUFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TECATE.

APROBADO: ☒ NO APROBADO: ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**.

DADO EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA**



31 AGO 2026

**Beto Valle**



**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, **Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros** en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por medio del cual el H. Poder Legislativo, respetuosamente envía **EXHORTO al Titular del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS) Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete**, para que, en el ámbito de su competencia, **“REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN REGULAR, EFICIENTE, SEGURA Y SUFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TECATE”**, en consideración de la siguiente:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El transporte público es un derecho humano reconocido y un servicio público esencial para los ciudadanos, además de ser un aliciente para reducir las emisiones de carbono al ambiente. Sin embargo, en el municipio de Tecate, Baja California, el servicio se presta de manera deficiente, irregular e insuficiente, afectando directamente el derecho a la movilidad, al trabajo y a la educación de miles de ciudadanos todos los días, como un servicio esencial para el desplazamiento de las personas.

De manera directa, la ciudadanía ha hecho llegar a esta representación una serie de quejas de manera reiterada, mismas que se exponen de forma objetiva y que se agudizan durante la temporada invernal debido al clima extremoso que caracterizan a nuestro municipio:



Las rutas conocidas como “Colinas del Cuchumá-Colonia El Descanso”, “Panteón-El Refugio”, La Sierrita, Fraccionamiento Hacienda Tecate, “Fraccionamiento Lomas de Santa Anita”, Nueva Colonia Hindú, El Testerazo, Valle de las Palmas, El Hongo y La Rumorosa, son solo algunas de las zonas y rutas en las que actualmente se presentan graves deficiencias en la prestación del servicio de transporte público, ya sea por la falta de unidades, la suspensión total o parcial de las rutas, la irregularidad en los horarios, las largas frecuencias de paso o las constantes fallas mecánicas de las unidades, dejando a cientos de familias, trabajadores, estudiantes y adultos mayores sin una alternativa digna, segura, eficiente y accesible para trasladarse. Aunado a ello, desde el inicio de mi gestión como Diputado, **no ha habido colonia, comunidad o zona del municipio de Tecate que hayamos visitado en la que la ciudadanía no nos haya manifestado, de manera reiterada, que el servicio de transporte público es ineficaz, ineficiente e insuficiente.** La ciudadanía está cansada de que un servicio tan esencial para su vida cotidiana no pueda ser garantizado por las autoridades responsables; cansada de esperar horas una unidad, de llegar tarde a sus centros de trabajo o instituciones educativas y de quedar varada ante las fallas mecánicas o la ausencia de vehículos. Esta situación no puede seguir normalizándose. Quienes tenemos una responsabilidad pública debemos ser sensibles ante las necesidades reales de la población y entender que no todas las personas cuentan con un vehículo particular para poder trasladarse; por ello, resulta indispensable que las autoridades competentes atiendan de manera urgente esta problemática y garanticen un servicio de transporte público digno, eficiente, regular y accesible para todas y todos los habitantes de Tecate. No podemos ser indiferentes ante una necesidad que afecta diariamente la economía, el trabajo, la educación y la calidad de vida de nuestra población.

Además, hago del conocimiento de esta Honorable Asamblea que en fecha 27 de enero del año en curso, hice entrega a través de la Oficialía de Partes del IMOS de un oficio mediante el cual se solicita información referente al estatus que guardan las concesiones y rutas del transporte público en el municipio de Tecate, del cual



hasta el día de hoy no he recibido contestación alguna, violentando el derecho de petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anteriormente vertido y con fundamento en los artículos 12, 14 fracciones I, V y VIII, 22 y 153 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado, que faculta al IMOS a vigilar y sancionar el servicio, me permito someter a esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite por obvia y urgente resolución, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente **al Titular del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS) Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete**, para que, en el ámbito de su competencia, **“REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN REGULAR, EFICIENTE, SEGURA Y SUFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TECATE”**.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

**Atentamente**  
Juntos por el bien de tu Familia.

**DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**  
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA